

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOTIFICA:

A la señora DORYELIS K. SALCEDO MOSCOTE, Bolívar, que se profirió respuesta dentro del trámite de atención de la siguiente denuncia:

No.	No. de oficio y fecha	Radicación denuncia	Hechos Denunciados	Tipo de Respuesta	
				De Trámite	De Fondo
1	110- PC-0000447 15/02/2016	3483-2016	Petición-denuncia dirigida a Prosperidad Social en la cual solicita a dicha institución se le entregue una explicación de las razones por las cuales los pagos del incentivo que le fuera reconocido por el gobierno nacional han sido incompletos e irregulares.	X	

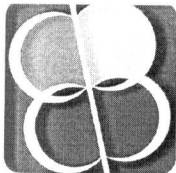
El presente aviso se fija en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 04 de marzo de 2016, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publica en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 10 de marzo de 2016

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Vigilancia para una Gestión Pública Transparente»

Cartagena de Indias, 15 de febrero de 2016

No. 110 – PC – **0000447**
Al contestar cite este número

Señora
DORYELIS K. SALCEDO MOSCOTE
Barrio Olaya Herrera Sector Playas Blancas
Calle Lourdes No. 68 C 50
Cartagena

Asunto: Respuesta de trámite a petición-denuncia radicada en esta entidad con el No. 3483-2016

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, les informo que en fecha 08/02/2016, se ha dado traslado, por competencia, a la Contraloría General de la República, Gerencia Colegiada de Bolívar, de la petición-denuncia dirigida a Prosperidad Social en la cual solicita a dicha institución se le entregue una explicación de las razones por las cuales los pagos del incentivo que le fuera reconocido por el gobierno nacional han sido incompletos e irregulares

Por lo anterior, en lo sucesivo la facultad para dar respuesta a su solicitud, así como para adelantar las demás acciones a que haya lugar con relación a la denuncia trasladada, será competencia de la entidad mencionada.

Anexo copia del oficio de traslado.

Cordialmente,

BENJAMIN AZUERO ANGULO
Subcontralor Departamental de Bolívar

Proyectó: Eduardo Gonzalez